

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 2-SE-2016)**

**SEÑOR DECANO:** Muy buenas tardes Señores Consejeros, vamos a comprobar el cuorum de reglamento por favor.

**DR. SAAVEDRA:** Buenas tardes Señores Consejeros, Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad 2016, Jueves 14 de enero 2016, Sala de Sesiones. Vamos a proceder a pasar lista.

DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES	JUSTIFICA
DR. ROLANDO MENDIVIL ZAPATA	JUSTIFICA
DR. ENRIQUE JAVIER BOJORQUEZ GIRALDO	PRESENTE
DR. PEDRO RIGOBERTO RUIZ CHUNGA	AUSENTE
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	PRESENTE
DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE	PRESENTE
DRA. AURORA VILLAR CHAMORRO	PRESENTE
DR. HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR	PRESENTE
LIC. WASHINGTON GUILLERMO OTOYA TORRES	PRESENTE
DR. AUGUSTO BERNARDINO CHAFLOQUE CERVANTES	PRESENTE
DRA. DORIS HUERTA CANALES	JUSTIFICA

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DR. CARLOS A. SAAVEDRA LEVEAU	Director Académico
DR. FELIO PALOMINO PAZ	Director Administrativo
DR. SERGIO RONCEROS MEDRANO	Director de la UPG
DR. HALLDER MORI RAMIREZ	Director EAP Medicina Humana
MG. MISTRAL CARHUAPOMA ACOSTA	Directora (e) EAP Enfermería
LIC. CARMEN PEÑA PASCUAL	Directora (e) EAP Obstetricia
LIC ANA MARÍA HIGA YAMASHIRO	Directora EAP Nutrición
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director EAP Tecnología Médica
DRA. ELYDIA MUJICA ALBÁN	Directora UDI
DR. CARLOS NAVA CARRIÓN	Director del Inst. de Patología
MG. YVONNE BERNUI LEO	Directora CIBN
SR. VICTOR ARELLANO NUÑEZ	Secretario General CF Tecnología Médica
SR. CESAR JARA VARGAS	Presidente del CEM

**DR. SAAVEDRA:** Ocho Consejeros presentes Señor Decano de once, tenemos cuórum.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien, con el cuorum de reglamento daremos inicio a la Sesión Extraordinaria que básicamente está dirigida a los cursos de verano que como ustedes sabían inicialmente los cursos de verano tenían su fecha de matrícula el 5 y el 6 de este mes, pero por las razones que todos ustedes conocen eso se suspendió, yo no sé si ya el Dr. Saavedra se ha comunicado con el SUM, porque recién ha asumido su cargo el nuevo Jefe del SUM, ya se ha establecido las fechas de matrícula de los cursos de verano, que tienen que ser muy pronto para poder cumplir en el tiempo que nos queda para poder cumplir antes de la matrícula que nos queda de los cursos regulares. ¿Tienes alguna información?

**DR. SAAVEDRA:** Si Señor Decano, conversamos con la nueva Jefa del Sistema Único de Matrícula con su personal administrativo y convocamos en primera instancia matrícula para el día de hoy y para el día viernes porque habíamos hecho una primera coordinación, hemos enviado los documentos pertinentes, el día de hoy no hemos hecho la matrícula por medio del SUM porque no había acceso al SUM, pero sin embargo como los alumnos ya están en matrícula se ha aceptado la matrícula para que después se regularice en el sistema, o sea los alumnos igual están haciendo una pre matrícula, entonces con cargo a la oficina una vez que el sistema apertura la matrícula obviamente se puede regularizar la matrícula, queda obviamente siempre a cargo las posibles observaciones que el sistema pueda dar de aquellos alumnos que son repitentes, recuerden que alumnos repitentes si están en cuarta o quinta repitencia, cabe la posibilidad de que el SUM los tenga como alumnos observados y en ese sentido ese alumno no se va a poder matricular y va a tener que entrar en una matrícula regular por consejería especial, eso siempre hay que tener porque los alumnos a veces van en los listados, pero el sistema obviamente los detecta, el

día de ayer tuvimos una reunión con los profesores responsables de los cursos de verano asistieron aproximadamente si no me equivoco de cerca de veinte cursos, asistieron quince aproximadamente se les explico todo lo que se había conversado con respecto a los cursos de verano en relación al docente supervisor y al docente responsable, a que estos docentes vuelvan a ser convocados la próxima semana precisamente para darles ciertas instrucciones en cuanto a la supervisión como tarea y responsables compartido con la Escuela fundamentalmente por recomendaciones del Consejo anterior ¿no? que debe haber una supervisión muy estricta y con un reporte y un informe del desarrollo de los cursos inclusive al Consejo de Facultad, también se ha considerado de que estos cursos contemplen las 16 horas el crédito como se estipula en la nueva Ley, también se ha estipulado de que si están empezado una semana después obviamente se prolonga una semana el cronograma de los cursos de verano; por otro lado también se está haciendo la recomendación de que el reglamento de los cursos de verano estipula que la inasistencia de mayor del 20%, no del 30% como el reglamento general, en el caso de los cursos de verano la inasistencia del 30% imposibilita al alumno a poder dar y rendir exámenes y que también se va a contabilizar; por otro lado también se ha recomendado que el curso de verano tiene la misma exigencia que un curso regular, tanto en la teoría, práctica y seminario, se les ha informado a los responsables de cursos que van a ser sujetos de supervisión y que de ser pausable en el caso que no se lleve adecuadamente con el informe del supervisor, este curso puede ser suspendido bajo la responsabilidad.

Una vez que se tenga la matrícula regular se procederá a hacer los presupuestos finales de los cursos de verano para de esa manera poder solicitar los pagos de los docentes en el tiempo prudente, calculamos que de acuerdo al sistema de matrícula que se apertura el día de mañana o el día lunes a más tardar y regularicemos la matrícula probablemente en la próxima semana podamos tener los listados oficiales de los cursos de verano, no se aceptan desde ya hemos recalado no se aceptan y se les ha dicho a los profesores responsables que no acepten alumnos que no están matriculados, porque ya hemos visto esa experiencia de que no es muy buena experiencia que alumnos que llevan el curso sin matrícula el profesor le pone nota y después tenemos un problema que el alumno reclama la nota en la matrícula, hemos dicho bien claro y por favor están acá los presidentes de los Centros Federados de las cinco Escuelas que por favor que hagan extensivos que alumno que no está matriculado no va a tener nota registrada en el sistema único de matrícula, por más que el alumno pueda llevar, a pesar de que el profesor responsable les puede conceder llevar el curso, en realidad esa nota no tiene validez, la nota que tiene validez bien claro es el alumno que tiene matrícula y por favor a los señores delegados de los Centros Federados por favor que comuniquen a los alumnos. Más o menos lo que se ha conversado con respecto a los cursos de verano.

**SEÑOR DECANO:** Yo quería también a propósito de esto informarles que el SUNEDU ha publicado y ha aprobado su reglamento de faltas y sanciones, ya no existe el ciclo 0, se considera que ciclo 0 se considera como una falta grave, entonces tenemos que tener una nueva denominación para esos cursos que se llevan en verano, que pueden ser cursos complementarios, en fin, pero no ciclo 0, porque el reglamento del SUNEDU dice que debe haber solo dos ciclos, entonces hay que tener mucho cuidado con eso cuando se formula eso, porque si no nos puede crear algún problema digo yo. Si Doctor.

**DR. PEREYRA:** Señor Decano, Señores Consejeros, entonces me parece que están dadas las condiciones para que si se desarrollen los cursos de verano, en la reunión que hubo con los responsables de curso hay un aspecto que quisiera que se defina ahora, porque no se dijo, es con relación a la nota, cuando tuvimos una reunión con los Coordinadores de Departamentos y el Director Académico en setiembre del año pasado, se señaló que los cursos de verano la nota máxima es la del promedio del último curso regular, ¿Eso está vigente o va a regir igualmente de la nota de 0 a 20?

**DR. SAAVEDRA:** En realidad Dr. Pereyra es un Acuerdo de Consejo de Facultad, el Acuerdo del Consejo de Facultad y hay una directiva que fue aprobada con una Resolución de Decanato en cuanto a determinar la nota de los cursos de verano se consigna de que la nota efectivamente máxima de un curso de verano no debe ser más que la nota del promedio de un curso regular, la nota máxima de un curso regular, en todo caso si hay una opinión contraria a eso, obviamente debe ser un Acuerdo de Consejo que debe ser revertido a dos tercios, pero lo que está en el momento actual es que el curso de verano debe tener una nota promedio más del promedio del curso regular fundamentalmente.

**SEÑOR DECANO:** Ok. ¿Alguien más tiene alguna observación?. Bueno, me gustaría que el Secretario Académico nos diga un poco sobre lo que está en la agenda, porque acá veo un cuadro con tres potenciales cursos de verano, pero dos hay algunos problemas de... perdón. Ah, perdón, no lo había visto.

**SR. JARA:** Gracias Señor Decano, Señores Consejeros, soy el Secretario General del Centro de Estudiantes de Medicina, quería hacer una observación, en algunos cursos de verano que se han aperturado se están aceptando la inscripción de algunos compañeros que son regulares y que pretenden adelantar ciertos cursos para poder así de alguna forma u otra aligerar su carga académica en el próximo semestre, la pregunta es ¿Se aplicará también el mismo sistema del promedio máximo de la nota aprobatoria del ciclo semestral del curso que se ha llevado en el ciclo regular también para estos chicos que están llevando por primera vez este curso?, mencionando claramente que ellos no están porque están repitiendo un curso, sino porque han demostrado que tienen las condiciones académicas para poder adelantar cursos.

**SEÑOR DECANO:** Perdón, ha habido una pequeña falla mía. Primero vamos a aprobar el Acta de la Sesión pasada.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

1.1 Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 11 de enero de 2016.

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna observación al Acta anterior?, el Acta de la Sesión Extraordinaria que hubo el otro día que yo no pude asistir. ¿No?, entonces aprobada por unanimidad el Acta anterior.

**ACUERDO N° 002-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE ENERO DE 2016.**

**DR. SAAVEDRA:** Señor Decano, con respecto a la posición que hace el Secretario del Centro de Estudiantes de Medicina el alumno Jara, creo que en todo caso es un tema que debería pasar a Orden del Día como un punto para ser discutido en relación a los cursos de verano en cuanto a la nota, quizás cabría la posibilidad de que aquellos alumnos que en realidad quieren adelantar se pueda respetar su nota y aquellos alumnos que en realidad son repitentes obviamente se registraría a la nota del promedio, pero en realidad no tengo tampoco; claro el docente tendríamos que comunicarle primero al docente, eso se presenta más en el curso de Historia de la Medicina que si no me equivoco es el único curso donde adelantan los alumnos y Proyectos de Investigación que serían los dos únicos cursos, porque el resto de cursos si son cursos que generalmente si son para alumnos que han desaprobado y no obviamente utilizan el ciclo de verano, de repente en esos dos cursos que son Proyectos de Investigación que es parcial de dos tipos de alumnos, que hay alumnos que son repitentes y hay alumnos que si son regulares, que efectivamente son invictos y que si quieren adelantar y en el curso de Historia de la Medicina prácticamente el 100% si no me equivoco son alumnos que quieren adelantar porque efectivamente descargan el curso regular y lo llevan en el curso de verano básicamente, de repente en esos dos lo propongo, no tengo la claridad del caso de hacerlo, yo quisiera escuchar algunas opiniones, ver esa posibilidad diferenciada en el alumno ¿no? que habría que identificar.

**SEÑOR DECANO:** A ver.

**DR. PEREYRA:** Señor Decano, lo que no sé es si pasa a punto de agenda o ahora mismo lo vemos, porque hay un tercer grupo que es el que no ha llevado el curso, o sea no es que o ha desaprobado o quiera adelantar, sino es que esta en un tercer grupo y ahí va a ver otra diferenciación, entonces creo que mejor se toma una política general para eso.

**SEÑOR DECANO:** Si Profesora Higa.

**LIC. HIGA:** Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, en el caso de Nutrición tenemos un curso en el cual si se han inscrito alumnos para adelantar que es el caso de Antropología aplicada a la Nutrición, en todo caso requeriría que también este considerado en ese grupo de cursos.

**SEÑOR DECANO:** En realidad como no existe un reglamento para estos casos especiales que están ustedes mencionando con respecto a la nota de los que adelantan o de los que no llevaron ¿Cómo es lo que usted mencionó Dr. Pereyra?

**DR. PEREYRA:** Que no llevaron.

**SEÑOR DECANO:** ¿Y porque no llevaron?.

**DR. PEREYRA:** Hay un grupo que no ha llevado.

**SEÑOR DECANO:** Pero ¿Por qué?.

**DR. PEREYRA:** Eso nos han informado la Escuela conoce eso.

**SEÑOR DECANO:** Dr. Mori, ¿Podría aclararnos porque no han llevado el curso los alumnos?, me parece una figura extraña.

**DR. MORI:** Si Señor Decano, Señores Consejeros, a lo que se está refiriendo el Dr. Pereyra es al curso de Historia de la Medicina, donde están inscribiéndose algo de 140 estudiantes, dentro de esos estudiantes hay tres grupos, un grupo que tiene desaprobado de esta promoción y que tiene que hacerlo, otro grupo que también está desaprobado que son de promociones anteriores que no lo han hecho y otro grupo que va a hacer en el futuro el curso de Historia de la Medicina, pero quiere adelantar para descongestionar el semestre normal, para lo cual se ha coordinado con la Dirección Académica se ha quedado que sean estudiantes regulares y que no tengan ningún desaprobado, pues bien, los dos primeros grupos están sumando algo de 108 estudiantes y quedarían 32 estudiantes que serían de los que pueden adelantar, o sea aquellos estudiantes regulares que no tienen ningún desaprobado, si es que el número de desaprobados etc., aumentará el número de estudiantes que quieren adelantar va a disminuir porque el número digamos tope que el curso de Historia de la Medicina acepta es 140, que van a ser divididos en dos grupos y prácticas o seminarios de 10 profesores, entonces no tienen más capacidad, eso hemos quedado con los estudiantes y estamos organizando todo este complejo problema para poder ajustarnos al número de 140 en la forma que les he explicado.

**SEÑOR DECANO:** Si.

**LIC. OTOYA:** Señor Decano, Señores Miembros del Consejo buenas tardes, ¿Tenía entendido que el número máximo de alumnos para cursos de verano era de 50?, por favor si me podrían informar eso.

**DR. SAAVEDRA:** Si efectivamente el Acuerdo que tiene el Consejo de Facultad en su directiva es que no se debe sobrepasar 50 alumnos un curso, salvo que podría ser por una situación muy pequeña, 51, 52, este curso tiene 140 alumnos y tengo entendido que se está dividiendo en 75 o 70 cada grupo va a depender también del Consejo de Facultad si vamos a aceptar dos grupos de 70 o vamos a exigir que ese curso se divida en tres grupos básicamente, que sería más o menos 40 o 35, 35 por grupo aproximadamente. Ese es otro tema también de acordar.

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna opinión al respecto por favor?. Bueno si queremos cumplir el reglamento y creo que debemos cumplirlo tiene que ser tres grupos pues, porque no podemos poner 70 en un grupo, ¿no es cierto?. Saldría más o menos cuarenta y algo por grupo más o menos. ¿Están de acuerdo con eso?, ¿No se va a poder?, entonces a ver ¿Qué solución hay?, porque no podemos excluir a nadie tampoco.

**DR. PEREYRA:** Para explicar por los horarios y la cantidad de docentes que serían en este caso 14 para dos grupos de 70 que está dividido los 140 en dos grupos de 70, eso es lo máximo que hemos podido dividir, o sea ya tres grupos para poder organizar más docentes y más horarios yo lo veo inconveniente, por eso en todo caso tendría que revisarse ese Acuerdo del Consejo de Facultad para que por esta vez haya dos grupos de 70. Esa es la propuesta.

**SEÑOR DECANO:** Ok. Quisiera más opiniones por favor. A ver Dr. Mori.

**DR. MORI:** A ver, en realidad yo no sé el problema es cosa de conversar y acomodarnos, porque de esos 140, porque está en veremos de esos 140 quiero explicar, hay un grupo que ya entra a

hacer medicina y debe hacer el curso de Historia de la Medicina, porque si no después ya no va a poder hacer y tendríamos que ir a Jurado ad hoc etc., etc., que es otra complicación, bien si son 140 y lo dividimos en tres grupos de 50 al máximo poniendo 10 más todavía y necesitaríamos cinco profesores por grupo, o sea 15 y ahorita estamos en 14, 7 para un grupo, 7 para el otro, porque son 140 dividido en dos grupos, yo no le veo mayor problema es cosa de conversar y ver bien cómo se va a hacer y también quedar exactamente en cuántos alumnos van a ser, porque con las dificultades que están habiendo varios alumnos ya están diciendo “mejor no lo hago pues” y están declinando, o sea yo creo que es manejable, no hay problema.

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna otra opinión más?

**SR. JARA:** Si agradecerle otra vez el uso de la palabra. La comisión de Historia de la Medicina es algo particular en nuestro plan curricular porque es un electivo, entonces eso le da la disponibilidad al estudiante de escoger en que parte del trayecto de la carrera puede tomar ese curso, es por eso que existe un grupo de compañeros que no lo han llevado, que usualmente se recomienda llevar en tercer año, si no lo llevan después por algunos otros cursos que tienen que llevar en el ciclo de verano, lo llevan inclusive a puertas del internado, el pre internado, entonces la comisión especial del curso de Historia de la Medicina amerita de que la inscripción de estos compañeros sea realmente necesaria, porque de lo contrario como lo indico nuestro Director de Escuela sería retraso de un año, Historia de la Medicina consta de 3.0 créditos, en el nuevo plan curricular y en el plan curricular del 94 y en este curso es un curso de tipo teórico y de seminarios de conversatorios, no hay utilidad de campo hospitalario, no hay posesiones, más que todo se centra solamente en esta parte teórica y en el conversatorio de lecturas que establece el Doctor encargado del curso, es por eso que el Dr. Pereyra mencionaba que existe tres grupos de compañeros, un grupo de compañeros que desaproveban el curso llevándolo regularmente, llevándolo normal en el ciclo regular en el 1 o en el 2 lo desaproveban, estos compañeros existe otro grupos de compañeros que se adelantan a este curso que no han llevado nunca y otro grupo de compañeros que no lo han llevado como usualmente el grupo lo lleva en ese período, sino lo llevan a puertas del internado o a puertas de medicina interna, entonces hay ese inconveniente y esa condición especial de Historia de la Medicina por ser electivo le permite al estudiante realmente decidir cuándo lleva el curso ¿no? sino justamente el motivo de mi duda principal era que si yo tomaba y apoyo la propuesta del Dr. Saavedra era de que en el caso de compañeros que nunca han llevado el curso, es decir, que nunca antes han desaprobado que están presentándose por primera vez al curso se les considere que el promedio que saquen sea el promedio vigente, claro, porque ellos no están amparándose en nada, no están retirándose de un curso, no están llevando por primera vez, por eso yo quería que eso se quede establecido.

**SEÑOR DECANO:** Claro, eso se puede hacer y estoy de acuerdo con usted que por ser electivo se puede hacer eso, si un alumno no lo quiere hacer en el momento que lo programe, sino en otro momento por X razón, entonces deja de estudiar, pero un curso regular que no es electivo, no podríamos aceptar eso ¿no cierto? Porque si no imagínense. Bueno ¿Qué hacemos? El Dr. Pereyra que es el Departamento donde se va a dictar el curso, es el que finalmente nos tiene que decir si es posible cumplir el reglamento separando en tres grupos de cincuenta o de cuarenta y tantos, porque tampoco podemos forzar una cosa que después puede tener problemas. Si Dr. Mori.

**DR. MORI:** Señor Decano, el grupo 50 sería para la teoría, porque en las prácticas sería de grupos de 10, o sea está totalmente lo único que la teoría tiene que ser en grupo de 50 estudiantes nada más, no 70 y eso también en el reglamento dice que si fueran más de 50 estudiantes tiene que tener ayuda audio visual, entonces con ayuda audio visual se puede tener más de 50 estudiantes en una teoría, eso está reglamentado.

**SEÑOR DECANO:** Bueno si está reglamentado no veo el problema ¿no?. ¿Es posible eso?, claro la calidad va a bajar un poco, pero entre 50 y 70 creo que no hay mucha diferencia ¿no?. ¿Qué opinan?. A ver Dra. Villar.

**DRA. VILLAR:** Gracias Señor Decano, yo también estoy de acuerdo que siendo un curso de tres créditos, siendo un curso electivo y siendo prácticamente un curso teórico no le veo diferencia en que se pueda hacer entre 50 alumnos y 70 es más hasta un poco más, porque efectivamente las

clases ahora todas son con proyección, entonces no hay problema en ese sentido, pero si pienso que debe diferenciarse a los alumnos que han llevado el curso y han repetido, de los que nunca han llevado, entonces ellos tienen por lo mismo que es electivo tienen todo el derecho a ser calificados como alumnos regulares.

**SEÑOR DECANO:** Ok. Entonces voy a resumir las intervenciones para generar una propuesta y lo sometemos a votación, la propuesta sería que los cursos electivos o el curso electivo que se dé en verano puede aceptar hasta 70 alumnos por grupo ¿no es cierto? cumpliendo con lo que dice el reglamento que tienen que ser clases teóricas con proyección de diapositivas. ¿De acuerdo? Y que deben de tener o tienen que tener la misma nota de un curso regular, entonces no habría que hacer el ponderado nada de eso, sino la nota que saque el alumno de este curso de verano que es un curso de adelanto en general y separar los que han repetido, porque esos si se tiene que someter al reglamento de curso de verano, de los que no lo han hecho antes o lo hacen por primera vez. ¿De acuerdo?.

Aprobamos eso entonces. Ok. Aprobado y claro la Escuela tiene que decir al Departamento decir: “estos son los alumnos repetidores y estos son los alumnos que no han repetido” para que se pueda hacer esa diferenciación en lo que se refiere a las notas ¿no es cierto?. ¿No hay oposición a eso?. Entonces aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 003-SE-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS CURSOS ELECTIVOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICO PROFESIONALES QUE SE DICTEN COMO CURSO PARA EL PERÍODO LECTIVO ADICIONAL SE ACEPTARÁ HASTA 70 ALUMNOS POR GRUPOS, CUMPLIENDO LO QUE DICE EL REGLAMENTO QUE TIENEN QUE TENER CLASES TEÓRICAS CON PROYECCIÓN DE DIAPOSITIVAS, TENIENDO LA NOTA DE UN CURSO REGULAR. ASIMISMO ENCARGAR A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL REMITA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SOBRE LOS ALUMNOS DESAPROBADOS DE LOS QUE LLEVAN POR PRIMERA VEZ PARA LA DIFERENCIACIÓN DE LAS NOTAS.

**DR. SAAVEDRA:** Hasta la fecha tenemos los cursos aprobados que fue en el último Consejo de 4 y 5 créditos, pero quedo para este Consejo los tres cursos que se deben discutir:

EAP	Oficios	Cursos	Créd.	N.º Alumnos	Observaciones
Obstetricia	004	Farmacología General y Especializada	7.0	23	No presupuesto, ni syllabus.
Tecnología Médica	019	Inmunología	6.0		Sustento. No presupuesto, ni relación de alumnos, ni syllabus.
Medicina Humana	845	Bioquímica Aplicada a la Medicina	6.0	50	Sustentar. Se ha alcanzado hoy día el sustento por la Escuela de Medicina
CEE	0049	Fisiología	6.0		(A la fecha, no se ha recibido el pedido de la Escuela correspondiente).

Asimismo hay un último documento que ha llegado a la 1.10pm, cuando ya empezó el Consejo de la Escuela de Medicina solicitando la apertura del curso de verano Diagnóstico por imágenes de 3.0 créditos, recuerden que éstos ya fueron aprobados en el último Consejo, pero sin embargo, están entrando el día de hoy a este Consejo esta solicitud de curso de verano de 3.0 créditos, que por el creditaje no tendría inconveniente, pero que de todas maneras tiene que ser aprobado obviamente en destiempo en este Consejo para que pueda aperturarse la matrícula y hacerse la Resolución correspondiente, viene con un presupuesto visado por la Unidad de Planificación, viene presentado por el Departamento de Medicina Humana, en el curso existe el presupuesto con la planilla de pagos, el syllabus en el cual consideran 3.0 créditos, con un cronograma de actividades que parte el día miércoles 13 de enero por consiguiente debe ser regularizado ¿de acuerdo?, porque el syllabus está a partir del 6 de enero y asimismo tiene una lista de alumnos, hay una lista de alumnos de ocho alumnos que solicitan el curso básicamente, entonces prácticamente estaría completo, solamente un poco a modificar el syllabus y por el resto estaría completo, pero de todas maneras tiene que ser aprobado por el Consejo de Facultad, en forma extemporánea por el Consejo de Facultad.

**SEÑOR DECANO:** ¿Hay alguna observación a este curso de tres créditos, que tiene todos los requisitos?. Ok. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 004-SE-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTADO DEL CURSO: **DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES (3.0 CRÉDITOS)** DURANTE EL PERÍODO LECTIVO ADICIONAL 2016-0 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

**DR. SAAVEDRA:** Entonces tenemos en realidad estos cuatro cursos que son solicitudes que aún no están completos los expedientes, pero parten por la primera aprobación en cuanto al Consejo de Facultad, asimismo quiero comunicar un correo electrónico Doctor con respecto a los cursos de verano que la Dra. Doris Huerta nos ha hecho alcanzar en razón que ella no iba a estar presente y obviamente pidió que esto sea leído en el Consejo de Facultad.

*“Estimado y apreciado Dr. Saavedra me disculpo por no poder asistir a la sesión del día de hoy. Tengo que realizar un trámite relacionado con el fallecimiento de mi madre y no pude posponerlo.*

*De acuerdo a lo que conversamos envío lo solicitado.*

*Dra. Doris Huerta*

Y dice:

*“Consejo extraordinario anterior. Para el dictado de los cursos de veranos es importante considerar:*

- 1. LA CALIDAD DEL CURSO. Al respecto si queremos mantener la calidad académica del curso de Bioquímica, los profesores que dictan el curso de veranos debe tener un perfil académico semejante al del grupo que dictó el curso en el semestre regular.*
- 2. Los docentes que tuvieron a su cargo la Teoría, todos tienen el grado de Magister en Bioquímica y además tienen el grado de Doctor.*
- 3. Los docentes que participaron en los Seminarios fueron los mismos que dictaron el capítulo de teoría correspondiente y además se contó con la participación y el apoyo de dos profesores médicos de profesión y con los estudios de la maestría en Bioquímica.*
- 4. Los docentes que supuestamente participarían en el curso, no han participado en el dictado de las teorías ni en los seminarios. No todos tienen el grado de magister y no todos son magister en Bioquímica.*
- 5. Respecto al número de alumnos para el dictado de clases teóricas, no sería la primera vez que se dictaría a ese número. En esta sección y en otras del Departamento alguna vez se dictó a promociones numerosas, de 600, 500 que se separaban en dos horarios en la que se repetía, pero con 280 nunca se repitió. (yo recuerdo haber dictado conjuntamente con docentes como la Dra. Soberón, el Mg Mario Monteghirfo y otros.)*
- 6. DEBO SUGERIR LO SIGUIENTE:  
En el caso de que acordarán que se dicte en el verano este curso para Medicina, la supervisión debe realizarla la Dra. Soberón. Ella fue la responsable del curso y es una persona recta y objetiva.  
PREGUNTO ¿Si en la supervisión se dan cuenta que no lo dictan como debe ser, que pasaría, se suspende el curso, se amonesta al docente, habría algún tipo de sanción?”.*

Es lo que alcanza la Dra. Doris Huerta, disculpándose su presencia de hoy, en razón que sabía que se iba a tocar el tema de los cursos.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien, creo que todos hemos escuchado la posición de la Dra. Doris Huerta, yo quisiera que el Director de la Escuela nos haga una breve descripción de ¿Cómo se ha manejado este curso de Bioquímica?, ¿Cómo ha sido la estructura?, etc., que en parte espero que conteste o responda a las inquietudes y a las interrogantes de la Dra. Huerta.

**DR. MORI:** Si Señor Decano, gracias. Bien, el curso de Bioquímica efectivamente tiene 6.0 créditos, normalmente 6.0 créditos en cuatro meses, o sea en el semestre normal son de 3 horas de teoría semanal y 6 horas de práctica semanales, estas 6 horas de práctica se dividen en 3 de laboratorio y 3 de seminarios, que es como ellos diseñan el curso de Bioquímica; en este caso siendo que va a ser de dos meses y lo hemos diseñado para que arranque el lunes creo que es 18 y terminaría el

12 de marzo, la matrícula va a ser del 11 al 18 de marzo, el 12 de marzo a más tardar el mismo 12 o 13 debemos estar teniendo las notas para que estos estudiantes, tengan su nueva nota del curso de Bioquímica y puedan matricularse.

Sigo Señor Decano, entonces se ha diseñado el curso para que realicen el lunes y martes la teoría de 3 a 6 y ahí tenemos 3 horas diarias, o sea 6 horas en la semana y el jueves y viernes van a tener de 12:30 del día a 3.30 laboratorio y de 3.30 a 6.30 seminario eso es jueves y viernes y ahí se completan las 12 horas de práctica que normalmente, o sea el doble de lo que se hace en un semestre normal de cuatro meses, los profesores encargados de llevar a cabo el curso van a ser 6 profesores, la profesora Luz Dora Velásquez Ramos, el Profesor Médico Juan Suyo Trinidad, el Profesor Miguel Sandoval Vegas, el Profesor Luis Clever Arias Caycho, el Profesor Marco Antonio Núñez Fonseca y el Profesor Lázaro Rubén Valdívieso Izquierdo, los seis docentes son del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas y trabajan en el curso de Bioquímica, ¿Quién va a ser el supervisor?, no se ha puesto nombre, sin embargo en el diseño que hemos estado trabajando con los docentes, con la responsable del Departamento Académico que es la Dra. Ana Delgado y por supuesto yo, estamos pensando y este es el pedido que hacemos en este Consejo que la supervisión se realice con filmación de todas las horas de clase lo cual es posible en Bioquímica se filma, lo que sucede es que por escasez de cintas etc., etc., cada semana lo borran, pero si uno va al día siguiente esta todavía y sin borrar, en este caso podríamos hacer el pedido, por eso es que en la Sesión Extraordinaria de la vez pasada yo decía al Dr. Palomino que ellos lo pueden implementar poniendo más cintas para que no se borren, de tal manera que la supervisión se haga entre un pull de docentes que esto se puede nombrar en este Consejo, el supervisor que se puede poner acá el nombre, puede ser la que ha sugerido la Dra. Doris Huerta, no hay ningún problema en ese sentido y el propio profesor que ha dictado la clase se vea la filmación para ver que errores ha habido y vea cómo se pueden corregir estos errores y pediría yo como en este caso como estoy en la Dirección de la escuela que este caso se haga incluso extensivo a los cursos normales, porque comentaba yo con el Dr. Pereyra que nosotros algunas veces salimos de unas clases muy contentos y de otras a veces no salimos tan contentos, pero nunca nos hemos visto dar una clase y yo creo que si sería beneficioso vernos dando una clase para saber que errores tenemos y poner a hacer una autocrítica y mejorar la calidad de la enseñanza.

Creo que hasta ahí es lo que les puedo informar y creo que si hay alguna pregunta más, podríamos ir aclarando el tema, pero nosotros consideramos y cuando digo nosotros es los seis profesores es que comprometidos a llevar el curso, la Coordinadora del Departamento y la Dirección de la Escuela, nosotros creemos que si este curso se va a realizar, de repente en mejores condiciones que un curso normal.

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna otra opinión?. Dr. Enrique Bojorquez y luego el Dr. Chafloque.

**DR. BOJORQUEZ:** Si básicamente es casi una pregunta ¿no?, hay algunas cosas que tenemos que ver desde el punto de vista ético ¿no? y nadie puede ser filmado simplemente porque se nos ocurre, en todo caso tendría que ahí haber un consentimiento de parte de quienes van a ser filmados y yo por lo menos expreso mi duda de que un método de ese tipo sea pues, no dudo de las intenciones que se puedan hacer, pero me suena pues una cosa un poquito totalitaria por lo menos.

**SEÑOR DECANO:** Ok. Muchas gracias. Dr. Chafloque.

**DR. CHAFLOQUE:** Buenas tardes Señor Decano, consejeros. Quisiera participar para expresar personalmente una extrañeza después de lo que he escuchado en la carta que envía la consejera Doris Huerta, de que tiene una... el curso dictado por docentes con grado de magister y algunos con grado de doctor y me preocupa mucho porque teniendo esos grados el docente tiene que demostrar que es un docente, tiene que demostrar y no necesita una filmación, la mejor filmación es el producto del alumno y vuelvo a retomar lo que una vez manifesté en un salón de clases no puede existir más de un 50% de jalados, entonces el mejor reflejo de un docente es el alumno, el alumno viene a ser el profesor prácticamente una fotografía y me preocupa eso ¿no? que con los grados académicos que tienen los docentes no hayan logrado el objetivo, porque si el alumno no cumple con el objetivo, más aun ahora que estamos en las competencias la cosa va a ser peor si estamos en este cambio, si el alumno no captó, no entendió o llevó a cumplir su objetivo, pues el profesor tiene la obligación de volverle a insistir hasta que el alumno aprenda, porque el proceso

es así, el proceso va y viene, hay una retroalimentación, entonces la retroalimentación tiene que hacerse en el momento de cada sesión, de cada clase, entonces yo en cuanto a lo que hablan de la filmación no estoy de acuerdo, tanto por la parte ética como dice el Dr. Bojorquez, como también por la parte del producto, el producto dice mejor la mejor expresión de lo que es el magister o lo que es el doctor, con mayor razón si es doctor. Eso es mi opinión, muchas gracias.

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna otra opinión más?. Dr. Denegri y luego Washington.

**DR. DENEGRI:** Señor Decano, Señores Consejeros, la ley parece que no es muy precisa, parece que lo quiere eliminar, porque si mal no recuerdo los cursos de verano era para los alumnos buenos que tenían altas calificaciones y querían adelantar y acortar su carrera, ahora se ha convertido en los alumnos que tienen deficiencias y que están aplazados y parece que así lo entienden en el SUNEDU mismo, porque dicen: *“no va a haber, no hay que dar otra oportunidad a los alumnos que están aplazados”*, pero se están olvidando que esto en todas partes del mundo hay, entonces eso es algo que se debe discutir después, pero en este momento estamos en una situación que lógicamente hay que buscarle una solución para yo siempre pongo en primer lugar y como prioridad que los alumnos no se perjudiquen, para que cada vez comprendan que la responsabilidad de la docencia también es de los alumnos y que todo debe estar dentro de un marco de calidad y de ética ¿no? porque si no esto se vuelve una Facultad pues irregular, informal y vienen las informalidades y a veces las ilegalidades, así que en esto hay que ser muy cautos, ahora tenemos una ley y se nos viene encima la nueva ley aparentemente hasta que en su momento todas las autoridades lo discutan, pero el problema que surge es que con tantos aplazados se van a ir acumulando con la promoción siguiente, entonces ya va a crear problemas en el futuro próximo, entonces hay que darle una solución y emplear la palabra como dije la otra vez *“por excepción y por última vez”*, pero esta vez sí que sea la última vez y para eso yo creo que lo que ha faltaba Señor Decano y Señores Consejeros, es precisión en la reglamentación posiblemente, entonces esto tiene que ser no supervisado por un supervisor quien por su buena voluntad lo va a hacer muy bien posiblemente, pero no es suficiente, debe haber una comisión ad hoc, yo creo que debe comenzarse y en esta etapa y con los peligros que se tiene con la nueva Ley una comisión, se está hablando de filmar puede ser, pero y porque Bioquímica y porque no los demás cursos, entonces se vería tremendamente complicada la docencia, yo creo que la principal forma de evaluar es el usuario, el estudiante, deben haber en estas cortas ocho semanas evaluaciones semanales ¿no? y esa es una forma de evaluar el producto como se dijo de una manera y debe haber una comisión que la abogue eso, porque si no vamos a estar en la misma rueda con un supervisor que supervisa eso y todos los años fracasa y ahora y como dijimos en los anteriores Consejos porque hay tantos aplazados en cursos tan importantes, entonces la reflexión es solamente tratar de buscar una solución sino una reflexión en el sentido de la causa, la raíz del problema, los Departamentos, los docentes estamos fallando es muy posible, los estudiantes están tomando muy a la ligera y eso no debe caer ni siquiera en la suposición, ustedes no pueden ser mediocres, tienen que ser de alta calidad porque están jugando con la vida y salud de las personas, de la sociedad, de la población y todos nosotros somos población, algún día caeremos en manos de médicos también, de tal manera que esto merece pues una solución ya total, pero yo creo que la invocación al estudiante es sinceramente un cambio de actitud tremendo de muchos docentes, sabemos cómo se sacrifican muchos docentes, preparando su clase, renovando, actualizando, estando junto a los alumnos, pero también sabemos de otros que no son tan empeñosos en esto y que lógicamente los niveles de supervisión o de orientación no hayan funcionado, de tal manera que en este caso si ya hay alguna cosa con el empeño de Hallder del Director de la Escuela de buscar una solución y a mí me consta porque ha trabajado bastante en este, buscar alguna solución al problema, planteándola y no va a hacerlo perfecto, tal vez este un poco lejos de lo bueno, pero las cosas hay que buscar siempre la viabilidad, no necesariamente lo bueno, lo perfecto, si no como se sale de un problema, por última vez y por excepción.

**SEÑOR DECANO:** Muchas gracias Dr. Denegri, Washington.

**LIC. OTOYA:** Señor Decano, creo que nos estamos yendo por la ramas, a mí me parece ético que tampoco es ético que dudemos a priori de la calidad de nuestros profesores y eso si no me parece que debemos discutirlo acá, estamos dudando de la calidad de los profesores como si los profesores que ha mencionado el Dr. Hallder Mori a priori sean malos profesores o que sean

profesores contenciosos, el hecho de haber designado este Consejo designó supervisores no solamente para este, sino para todos los cursos era precisamente para poder garantizar que los cursos se cumplan dentro de los parámetros académicos que están establecidos, es decir, que los profesores no falten, etc., etc., no es para discutir si es que el profesor es capaz o no es capaz de dictar un curso, ahora en cuanto a la filmación a priori yo no veo ningún problema porque yo recuerdo que he sido filmado hace veinte años y cuando iba a dictar conferencias o charlas, siempre me filmaban porque eso lo usaban como material educativo, inclusive lo repartían a los estudiantes como parte del material educativo, una clase grabada, filmada para que los estudiantes puedan reproducir sus conocimientos, pero no lo hacían pues para ver las bondades o las maldades del profesor, entonces creo que debemos centrarnos en el tema, estamos o no estamos de acuerdo en que el curso funcione, al margen de que el curso se supervise, eso es una cuestión adicional que el Consejo le ha aumentado, lo fundamental es que tengamos una plana de profesores capacitados que creo que la tenemos, no lo podemos poner en cuestionamiento y que se cumplan los contenidos tal como lo establece este Consejo. Eso es todo Señor Decano.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien, la última intervención y pasaremos a votar una propuesta.

**DR. PEREYRA:** Si Señor Decano, Señores Consejeros, tres argumentos a favor de aprobar esta propuesta de la Dirección Académica, la primera sobre las razones, el Señor Decano en un Consejo anterior nos dio a conocer que en este nuevo Plan curricular ha habido siete cursos cada uno con sus respectivas exigencias, entonces y que los estudiantes no es que sean malos, ni los docentes tampoco, si no es que ha habido una sobrecarga, nos decía el Señor Decano, los estudiantes tienen que dormir a penas tres o cuatro horas al día y eso no es dable, entonces eso requiere, eso también ha sido visto con la Dirección de la Escuela justamente se está tratando de ver las mejores condiciones para salir adelante, entonces esa es la razón fundamental un incremento en la exigencia del trabajo de los estudiantes, esa es la primera razón.

Lo segundo, ¿Hay condiciones o no hay condiciones para hacerlo?, nos dice el Director de Escuela que la jefa del Departamento garantiza que si se puede llevar a cabo, que hay seis docentes que lo van a hacer, es muy respetable la opinión de Doris Huerta, nuestra colega y amiga, pero no le va a enmendar la plana a su jefa, a la Jefa del Departamento que le ha avalado la posibilidad de que así se dé y la tercera es pragmática, la evaluación pragmática si es que no se hace lo posible porque si estos 50 estudiantes desaprobados en bioquímica tenga una opción y además no están en cero, porque ya tienen el curso realizado, entonces simplemente se va a acumular como decía el Dr. Denegri se van a acumular y la siguiente promoción va a ser muy fuerte para el trabajo de los propios docentes en el siguiente año, así que creo que esas tres observaciones darían para estar a favor de la propuesta de la Dirección Académica.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien, entonces yo le preguntaba en este momento y quiero que lo diga para que conste en actas sobre este documento al Secretario Académico si este curso ha sido presentado con todos los requisitos que exige la norma para los cursos de verano, independientemente el número de créditos, por favor.

**DR. SAAVEDRA:** Si Señor Decano, Señores Consejeros, el expediente que ingresa como les repito el día de hoy 14 a las 12.35 cuenta con el visto de la Coordinadora del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, lo voy a leer: *"Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente (se dirige al Director de la Escuela), hacerle llegar planilla, presupuesto del curso Bioquímica aplicada a la Medicina 2016-0 de los estudiantes de su Escuela, hago de su conocimiento que éste ha sido sustentado tomando en cuenta las fechas a partir del 18 de enero y dejo hincapié que cumple con todos los contenidos del curso que se dicta en el semestre regular asegurando así la idoneidad del mismo"*.

Tiene un presupuesto con visto bueno de la Unidad de Planificación, inclusive con planilla, tiene es enviado por la Escuela, considera a un presupuesto para 50 alumnos el curso, tiene el syllabus con fecha de inicio del 18 de enero y termina el 16 de marzo, no calendarizado, no cuenta con relación, ni declaración jurada de los alumnos, en todo caso estaría pendiente que se pueda regular, o sea la relación de los 50 alumnos que solicitan el curso básicamente, solamente para asegurar que se matriculan los 50, en realidad tiene prácticamente el expediente completo, salvo única observación.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien. Antes de decir algunas cosas que me parece que son importantes que consideremos en el acuerdo final, voy a someter a votación si aceptamos o no aceptamos, tengan en cuenta que nosotros hemos aceptado previamente una norma que dice que hasta cuatro créditos no hay ningún problema y a partir de cinco tiene que ser aprobado en forma excepcional por el Consejo, entonces vamos a cumplir con ese requisito y someto a votación.

Los que estén de acuerdo con que se habrá este curso de verano de 6.0 créditos de Bioquímica para alumnos de la Escuela Académico Profesional de Medicina sírvanse levantar la mano por favor.

Votación:

A favor: 07

En contra: 00

Abstenciones: 00

Aprobado por unanimidad. Superior a los dos tercios.

**ACUERDO N° 005-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN FORMA EXCEPCIONAL EL DICTADO DEL CURSO: BIOQUÍMICA APLICADA A LA MEDICINA (6.0 CRÉDITOS) DURANTE EL PERÍODO LECTIVO ADICIONAL 2016-0 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.**

**SEÑOR DECANO:** Muy bien. Yo he escuchado con mucha atención todas las intervenciones, me parecen muy pertinentes, no sé si lo de la filmación sea viable, aunque le he escuchado sino me equivoco mal al Dr. Mori decir que los cursos regulares ¿se filman?, Dr. Mori ¿se filman?, si se filman bueno entonces.

**DR. MORI:** Si Doctor. nosotros tuvimos un problema hace mucho tiempo que no llegamos a determinarlo cuando se tomaba un examen y empezamos a averiguar y si habían las filmaciones y ahí es donde nos dijeron que a la semana se borran y en esa filmación si vimos que los estudiantes tenían un comportamiento no muy normal, pero no pudimos determinar exactamente el problema porque parece que había intentos de alguna manera ver como burlamos la vigilancia durante el examen y aprobar el curso, eso lo hicimos en el curso de Inglés y teníamos la grabación y creo que lo tengo en la oficina.

**SEÑOR DECANO:** Ya. Ok. Entonces en primer lugar ya hemos aprobado que se va a realizar este curso, la segunda cosa que yo quería decirles es esto, de todo lo que se ha dicho acá y todas son absolutamente válidas las opiniones, me parece que hay opiniones muy importantes para que este curso sea realmente lo más cercano y lo más próximo al curso regular.

Uno, el compromiso responsable de los profesores ¿no es cierto?, y dos que los alumnos vean que este curso va a ser tomado tan seriamente como el curso regular o más que el curso regular y de manera que aprobarlo no va a ser un paseo, porque claro para evitar que esos alumnos que asisten a cinco clases y después abandonan, entonces porque dicen que en verano lo van a aprobar más fácil, que se den cuenta que el curso de verano va a ser tan difícil o tan complicado como el otro, con la diferencia que ahora van a tener tiempo, porque no tienen una malla de siete cursos, yo creo que la Dra. Huerta por lo que he podido leer yo traduzco que ella está de acuerdo con el curso en la medida que se cumplan algunas condiciones ¿no cierto?, ella no niega tajantemente que no se dé, porque esa era mi preocupación, porque si ella es profesora de Bioquímica y se opone es una opinión de peso creo yo, pero si ella cae en este correo que ha enviado el Director Académico, tácitamente lo aprueba, pero dice: “quiero condiciones” y una de las condiciones que ella pone es que el supervisor que me parece que es fundamental para que este curso se cumpla bien, sea la Dra. Soberón, primero porque es la profesora del curso y segundo porque ella se va a encargar y no va a permitir que su curso sea digamos subvaluado por decirlo de una forma más o menos elegante, por lo tanto yo creo que debemos aceptar que la supervisora de este curso sea la Dra. Soberón, para evitar cualquier tipo de resistencia de los profesores del Departamento de la Sección Bioquímica, ¿De acuerdo?, estamos de acuerdo. Ok. Otra cosa yo quisiera que también se considere en el acuerdo que la supervisora, en este caso ya la supervisora, presente un informe semanal de la evolución del curso, pero con detalles, no que diga “se ha cumplido todo con normalidad”, no, no, no, con detalles, porque esa es una forma y otra cosa importante a los alumnos los vamos a evaluar y vamos a saber sus notas, pero me gustaría también que evaluemos a los profesores, hemos aprobado acuérdense ustedes una plantilla de evaluación de los profesores, que los alumnos evalúen a los profesores al finalizar, no

sé si el curso, bueno el curso, porque son ocho semanas creo ¿no?, ¿Están de acuerdo que los alumnos evalúen a los profesores con el formato que hemos aprobado en el Consejo?, así nos daremos cuenta que esas dos variables se han cumplido, que los profesores han hecho responsablemente su trabajo sin ninguna duda y segundo que los alumnos se han esforzado para poder aprobar el curso en las condiciones más cercanas a lo normal y finalmente también alguno de los miembros del Consejo sugirió que haya exámenes semanales, yo creo que también debe ser eso exigencia, el alumno tiene que darse cuenta que el curso de verano no es un paseo y que vamos a ser muy serios y exigentes y así vamos a tener la garantía de que va a ser casi igual que del curso regular, entonces aprobamos también que sean los profesores sugerirles que tomen examen semanalmente, ¿De acuerdo?. Ok. Y finalmente, una cosa, una condición que pone la Dra. Huerta y que me gustaría que el Consejo lo considere y si lo aprobamos o no, que si la supervisora encuentra durante sus evaluaciones o en su supervisión que no se está cumpliendo el curso, ella recomienda que se suspenda el curso, eso es una medida bien dura, pero creo que si estamos en este plan de preservar la calidad de la enseñanza de la Facultad en este curso de verano, me parece a mí personalmente que sería pertinente eso, de esa manera todos se van a poner a trabajar con seriedad y con responsabilidad. Si Doctor, el Dr. Denegri tiene la palabra.

**DR. DENEGRÍ:** Señor Decano, si me permite un agregado, lo hicimos en pediatría hace durante el año pasado y creo que todos los cursos en todas las asignaturas, que los estudiantes tengan las clases adelantadas, cosa que ellos tengan participación y no solo escuchadores de la clase, entonces eso se va a exigir la participación de los alumnos, pero previamente dándoles el tema de cada clase.

**SEÑOR DECANO:** De acuerdo.

**DR. DENEGRÍ:** Y lo otro era tomar unos pasitos, cuatro o cinco preguntas de respuestas de una línea, para ver si conocían, recordaban la clase anterior y conocían el tema de ese día, nos llevaba diez minutos esto, de tal manera que es una forma de incentivar a los alumnos y comprometerlos a un mayor esfuerzo.

**SEÑOR DECANO:** Todos estos detalles que está mencionado el Dr. Denegri deberían ser parte del Acuerdo, primero para que vean que es una cosa seria y segundo para lograr el máximo rendimiento académico de parte de los estudiantes que garantiza que este curso de verano a pesar de tener 6.0 créditos puede cumplir con los estándares de calidad de un curso regular. ¿De acuerdo?. De acuerdo.

Yo había puesto también una cosa adicional, pero ya no lo voy a poner porque si hemos aceptado que los profesores sean evaluados, yo había puesto una especie de declaración jurada del profesor de comprometerse a venir con puntualidad, etc., etc., pero creo que ya está demás, si ellos saben que van a ser evaluados por los alumnos.

Muy bien, con estas consideraciones, no sé si alguna cosa se me olvido, creo que podemos aprobar este curso pero con esas especificaciones. ¿Están de acuerdo?, me gustaría que ¿has tomado nota?. Podrías leer digamos el Acuerdo para ver a la hora que votemos, lo que vamos a votar.

**DR. SAAVEDRA:** Señor Decano, Señores Consejeros, se plantea lo siguiente, en primer lugar: Aprobar el dictado del curso de verano de Bioquímica aplicada a la Medicina para la Escuela de Medicina para 50 alumnos de 6.0 créditos con las siguientes condiciones:

1. El docente supervisor sea la Dra. Soberón y que tenga la potestad de acuerdo a su evaluación y con aprobación de Consejo de Facultad la posibilidad de suspender el curso si es que no se lleva adecuadamente.
2. Que debe presentarse informes semanales detallados.
3. Que los alumnos tendrán que evaluar el desempeño docente y esto se reflejara para los demás cursos de verano.
4. Se recomienda evaluaciones semanales, pasos por escrito y que los alumnos vayan a las clases con conocimiento previo de la clase dictada.

**SEÑOR DECANO:** Bueno, creo que esta todo. Entonces los que están de acuerdo con este acuerdo, sírvanse levantar la mano por favor.

Votación:

Votos a favor: 08  
En contra: 00  
Abstenciones: 00  
O sea aprobado por unanimidad. Gracias.

**ACUERDO N° 006-SE-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OFICIAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN AL DESARROLLO DEL CURSO: BIOQUÍMICA APLICADA A LA MEDICINA (6.0 CRÉDITOS) DURANTE EL PERÍODO LECTIVO ADICIONAL 2016-0 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

1. **NOMBRAR COMO DOCENTE SUPERVISOR A LA DRA. MARÍA MERCEDES SOBERÓN LOZANO, QUIEN TENDRÁ LA POTESTAD DE ACUERDO A SU EVALUACIÓN Y CON APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE SUSPENDER EL CURSO SI ES QUE NO SE LLEVA ADECUADAMENTE.**
2. **PRESENTAR INFORMES SEMANALES DETALLADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DEL CURSO.**
3. **LOS ALUMNOS TENDRÁN QUE EVALUAR EL DESEMPEÑO DOCENTE Y ESTO SE REFLEJARA PARA LOS DEMÁS CURSOS DE VERANO.**
4. **SE RECOMIENDA EVALUACIONES SEMANALES, PASOS POR ESCRITO Y QUE LOS ALUMNOS VAYAN A LAS CLASES CON CONOCIMIENTO PREVIO DE LA CLASE DICTADA.**

**SEÑOR DECANO:** Entonces, Si Doctor ¿sobre el tema?

**DR. MORI:** Cercano Doctor, yo lo que quisiera es que explicarles un poco, porque se habla mucho que muchos cursos, que no sé qué, etc., etc., y que por eso han jalado los chicos, ok. yo quería decir que en el segundo semestre de este plan curricular 2015 efectivamente se han puesto varios cursos, pero de esos varios cursos hay muchos cursos que no son fuertes digamos para ponerle un nombre, por ejemplo está Genética aplicada a la Medicina, yo hacía una encuesta y les decía si le calificas del uno al cinco etc., etc., le ponían dos o tres, no es fuerte, Estadística eso si es árido, sociología y antropología un curso para conversar, Bioquímica es el curso duro y el único ah, atención de la salud nivel I y II, Nutrición y estilos de vida, conocimientos científicos e investigación son cursos suaves, lo que ha sucedido Doctor y también yo he conversado con los estudiantes es que muchos de estos cursos suaves le complicaron, ellos me decían incluso lecturas densas y difíciles Doctor y de eso tomaban el examen, pero somos los docentes los que hemos complicado cada uno de los cursos ¿para qué?, bueno, lo que yo también veo es que algunos docentes quieren que les respeten porque su curso es difícil y esa parece que era la pretensión. Nada más Señor Decano.

**SEÑOR DECANO:** Ok. De todas maneras creo yo que tiene que haber influido de alguna forma la densidad de la malla curricular, por lo tanto, es recomendable como un acuerdo adicional a lo que estamos tomando de que se reevalúe para los alumnos de la promoción que ingresan este año, porque si no vamos a tener el mismo problema el próximo año, porque no le puedo decir al profesor "oye no hagas tan fuerte tu curso", eso no le puedo decir al profesor, el profesor tiene criterio para saber qué es lo que exige ¿no cierto?, por lo tanto, el problema no es ese, el problema es que son muchos cursos con muchas exigencias y eso hay que reevaluar, estamos de acuerdo en que se haga una reevaluación de esa malla en ese primer año para evitar que se repita otra vez lo otro. ¿De acuerdo?, entonces aprobado también.

**ACUERDO N° 007-SE-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REEVALUAR LA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

**SEÑOR DECANO:** Si Mistral.

**MG. CARHUAPOMA:** Sobre el curso de verano el punto 2.2. yo no sé si ya se agotó...

**SEÑOR DECANO:** No, no, todavía tenemos que ver los otros dos cursos. Vamos a ver el de inmunología de la Escuela de Tecnología Médica.

**DR. SAAVEDRA:** Si Señor Decano llega:

EAP	Oficios	Curso	Créd.	N.º Alumnos	Observaciones
-----	---------	-------	-------	-------------	---------------

Tecnología Médica	019	Inmunología	6.0	Sustento. No presupuesto, ni relación de alumnos, ni syllabus.
-------------------	-----	-------------	-----	---

De repente la Escuela nos puede explicar.

**SEÑOR DECANO:** Adelante.

**MG. PAREDES:** Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros. Si es correcto lo que mencionan, recién me lo acaban de ingresar a la 1 de la tarde la respuesta oficial del Departamento adjuntando el syllabus y el presupuesto, nosotros hemos estado llamando por teléfono todos estos días para hacerlo llegar, porque sabíamos que teníamos que ingresarlo con tiempo, no tiene el visto bueno del Sr. García, o sea lo han dejado en la Escuela a la 1 de la tarde justo cuando venía para acá, por eso es que no les he hecho llegar, son 19 alumnos, está el syllabus, está el presupuesto. Si Consejo lo aprueba, lo ve por conveniente lo hacemos ingresar. 18 perdón, 18 alumnos, lo que pasa Doctor este es el curso que jalaron el 82% de la promoción jalo este curso, este es el curso que fue exageradamente.

**SEÑOR DECANO:** El problema es que yo lo veo, es un curso que está el expediente incompleto no creo que debemos aprobar un curso que está solamente no sustentado, sino además que no tiene presupuesto, no tiene una serie de cosas ¿no? y el tiempo nos está ganando, ¿Cuándo es la matrícula hoy y mañana?, hoy y mañana, así que hoy día tiene que salir la resolución de lo que acabamos de aprobar para que se pueden matricular mañana los estudiantes.

**MG. PAREDES:** Como le decía no estoy tratando de justificar, le estoy explicando porque es que no se ha hecho llegar el Departamento lo acaba de traer.

**SEÑOR DECANO:** No le estoy culpando a usted Profesor Paredes, le estoy diciendo simplemente que este curso no lo puedo someter a aprobación del Consejo si no tiene todos los elementos para poderlo analizar, así como al otro le hemos expurgado hasta el último rincón, entonces ¿En este caso que podemos hacer?, si Doctor, el Dr. Bojorquez tiene la palabra.

**DR. BOJORQUEZ:** Llama más aun la atención por el hecho de que estas solicitudes las tenemos desde la semana pasada y las observaciones siguen siendo las mismas, o sea a pesar que ya ha habido varios días para que puedan cumplir con presentar todos los requisitos que se necesitan para ello, bueno no sé pues ha habido negligencia, informalidad, pero yo creo que no podemos dejar pues que bajo esas condiciones se den este tipo de cursos ¿no?.

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna otra opinión más por favor?. A ver.

**SR. ARELLANO:** Buenas tardes con todos, soy Víctor Arellano, Secretario General del Centro Federado de Tecnología Médica, bueno sobre el curso de inmunología, creemos nosotros que tiene los suficientes fundamentos en que pueda abrirse 82% de desaprobados que ha habido en su momento, pero el tema acá es la cuestión del tiempo, si tenemos o no los papeles formales para que este curso se apruebe, evidentemente hace un tiempo el curso es del primer semestre, entonces en ese semestre los chicos quisieron aperturar todo esto y en su momento se les dijo que no, porque no procede, entonces en los últimos Consejo de Facultad hace veintidós días prácticamente, se dio una iniciativa en que quizás algún curso de 6.0 créditos se pueda abrir, entonces a partir de ahí hemos estado en contacto con alguno de los delegados y poco a poco nos hemos estado animando en tramitemos todo esto, entonces en la agenda en lo cual no está el syllabus y el presupuesto, recién está en esta agenda y en la anterior, no está antes, debido a que los alumnos ya habían desistido a que se hable ese curso hace varios meses, pero recién se les... por así decirlo... se les aviso, se pusieron las pilas y coordinamos con todos los Departamentos y el contexto por lo que fue tomada también la universidad e impidió que se avanzara con muchos papeles y ahí digamos se les pide la comprensión del proceso, porque no se pudo completar algunas cosas en el transcurso esa semana, ahora ya llegaron los papeles, el presupuesto, el syllabus, ese curso evidentemente es de 6.0 créditos, están con 12 horas teóricas semanales, 16 horas de prácticas, son 18 alumnos y he leído detenidamente el syllabus y de una u otra forma

considero que si se está contemplando los requisitos para que sea de la mejor forma, sé que no va a ser igual el curso, pero ellos todos los que van a llevar ahora, ya lo han llevado ya, entonces a parte ahora con esta fiscalización o seguimiento que va a haber, yo creo que los chicos van a poner sus ganas y aparte algo que quizás no se aprueba acá y justamente no se aprueba está en que nosotros como Centro de estudiantes al menos yo que estudio laboratorio clínico y que ya he llevado inmunología, particularmente yo les haría el seguimiento a ellos también para que ellos como alumnos más que ver el problema de docentes, como alumnos realmente sean bastante responsables, entonces yo les pido acá a los consejeros que se analice este tema en noción del tiempo por el cual no pudo llegar a tiempo, pero estábamos contra una hora de retraso prácticamente, eso es lo que yo puedo decir. Algunas preguntas que quizás lo podamos contemplar. Gracias.

**SEÑOR DECANO:** Muchas gracias. ¿Alguna otra opinión por favor?. Si Washington.

**LIC. OTOYA:** Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, considero que por correspondencia como se ha hecho con el curso de Bioquímica para la Escuela de Medicina, debería de aprobarse también el de Inmunología para la Escuela de Tecnología Médica, la diferencia ha radicado en que todos sabemos que por Acuerdo de este Consejo, no se abrían los cursos de más de cinco o más créditos, no hemos tenido cursos de 6.0 créditos, eso recién lo estamos aprobando, hemos aprobado un curso de 6.0 créditos para la Escuela de Medicina y el otro problema es que como ustedes saben la Ciudad Universitaria estuvo tomada íntegramente durante toda la semana pasada y por lo tanto el Departamento de Microbiología Médica que queda en el local de Instituto de Medicina Tropical tampoco ha funcionado, o sea este curso recién... falla de audio... y eso justifica porque recién...falta de audio...

**SEÑOR DECANO:** Muy bien, ¿Alguna otra opinión?. Ok. Bueno acá el problema es que si bien parte de las cosas que ha dicho tanto el estudiante como el Profesor Washington Otoya son ciertas, Inmunología es un curso que se da en el Instituto de Medicina Tropical y efectivamente la Ciudad estuvo tomada una semana hasta la semana pasada, entonces hemos tenido cuatro días dada y la premura y todo eso si bien no es una justificación, pero no es totalmente satisfactoria, el problema que veo yo aquí es lo siguiente, no tenemos nombres de personas que se van a asumir la responsabilidad, a mí me hubiera gustado que por lo menos digan, así como en el otro curso de Medicina que hace mención el profesor Washington, hay una persona responsable, hay una supervisora responsable, me gustaría tener esos nombres, porque lo que voy a pedir yo es no solamente aprobar así por aprobar, sino que cumpla todos los requisitos que le estamos exigiendo al curso de verano de medicina, porque así como no va a haber diferencias para aprobar un curso de 6.0 también tiene que haber la exigencia de que cumplan todos los requisitos de eso, pero para eso necesitamos identificar personas, o sea nombres de personas a los que podemos responsabilizar después si es que no se cumplan, ¿Están ahí?, ¿Tú tienes el expediente?, por eso digo pues.

**DR. SAAVEDRA:** El expediente tiene la solicitud del Departamento Académico hacia la Dirección de la Escuela que dice: *"Es grato dirigirme a usted y en relación al documento de la referencia, tengo a bien informar que el Lic. Carlos Raúl Sevilla Andrade, profesor a 20 horas del Departamento Académico de Microbiología Médica ha sido designado profesor responsable del curso 2016-0 de la asignatura Inmunología con código tal, para lo cual se remite al despacho el syllabus, presupuesto y la planilla de retribuciones y complemento efectivo de los docentes del Departamento Académico"*. Responsable del curso que se dirige al Dr. Solano que le alcanza todos los documentos presupuesto, el syllabus calendarizado a partir del 18 de enero hasta el 26 de febrero del 2016, tiene consignado duración 17 semanas académicas, lo cual está mal, número de alumnos 18, figura del 17 de enero al 26 de febrero del 2016, siendo un curso de 6.0 créditos, lunes, martes, jueves y viernes de 8.30 a 9.30 y de 16.00 a 15.30hrs.; Estoy leyendo como está consignado el syllabus, dice: "de 8 de la mañana a 9.30 y de 4 de la tarde a 3.30"; o sea media hora menos de retroceso, debe ser 5.30; figura el calendario con 3 horas de teoría, 4 horas de práctica, no tiene especificado, tiene consignado, pero no tiene el programa, en el programa figura el calendario de actividades de teoría del 18 de enero, con prácticas calendarizado.

**SEÑOR DECANO:** ¿Todos los días?.

**DR. SAAVEDRA:** Si todos los días. 18, 19, 21, 22, 26, 28, o sea dos y con ello puede contabilizar, estamos hablando de lunes, martes, jueves y viernes, luego tiene el de febrero 1, 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 15 de febrero calendarizado hasta el 22 de febrero. Examen programado para el 23, 24 y 25 de febrero, tiene un presupuesto, tiene una relación de alumnos, no, de docentes y tiene bueno un requerimiento de insumos, no tiene número de alumnos, ni declaración jurada de alumnos, ni lista de alumnos, se hace el presupuesto fundamentalmente para un total de 18 alumnos. Este expediente no ha llegado a la Dirección Académica.

**SEÑOR DECANO:** Ya, pero ¿Cuáles son los alumnos?. No figuran los alumnos, no tienen declaración jurada.

**MG. PAREDES:** Si me permite Señor Decano, el expediente en la cual los estudiantes dejan las firmas y los records se ha enviado al Departamento donde consta que son 18, pero cuando lo han devuelto en este momento, no lo han adjuntado. Gracias.

**SEÑOR DECANO:** Quiero opiniones por favor. A ver Mistral.

**MG. CARHUAPOMA:** Señor Decano, Señores Consejeros, en realidad voy a opinar por la experiencia de la Escuela de Enfermería que en este período estoy conduciendo, yo parto de antecedentes, hay normas que la Facultad ha aprobado con Resolución que es difundida, pero parece que no es cumplida en todas las unidades, no solamente académica, sino también administrativas, por ejemplo el curso que Enfermería no ha presentado como Escuela, pero si como Centro de Estudiantes de Fisiología es el curso de primer ciclo, ese curso fue pedido por la suscrita en setiembre del año pasado, en noviembre en base a la normatividad, la coordinadora del Departamento como es de suponer me da una respuesta que no se puede dar porque el Consejo de Facultad ha prohibido desarrollar cursos, si es que no es aprobado a ese nivel y tengo ese documento, ese documento, en base a ese documento a la Señorita estudiante del Centro de Estudiantes y a la Delegada se le hizo conocer indicando que tenemos que asumir las normas que la Facultad ha establecido, ya el señor estudiante de Tecnología nos ha hecho recordar cómo se ha estado manejando estos cursos de cinco y de seis créditos, que no hemos tenido realmente como punto de agenda y definitivamente como conductora de la Escuela y por salvaguardar los intereses de los estudiantes de Enfermería y viendo el problema del curso de Fisiología pues paralelamente y nuevamente envié un documento a la Coordinadora del Departamento y el día 12 de enero, me da una respuesta, yo por eso no he presentado ningún documento y para que ustedes tengan conocimiento de esa situación, dice: *“Me es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al oficio de la referencia, sobre la reconsideración (porque es el segundo oficio), del curso de verano 2016-0 de Fisiología remito original del oficio de la jefe de sección de Fisiología, que por sí sola explica”,* la que dice a la letra: *“Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al oficio de la referencia en el que la Directora de la Escuela de Enfermería, vuelve a solicitar el dictado del curso Fisiología Humana para el período 2016-0, al respecto lamentamos comunicarle que no es posible hacer lo solicitado pues el curso cuenta con 6.0 créditos”, 12 de enero, tres de la tarde*”. Me sorprende enormemente que cursos de creditaje similares tengan toda la documentación, eso está implicando que no hay un ordenamiento en las actividades que desarrollamos, igualmente cuando para el período se hizo la consulta a las diferentes unidades y hable el día de ayer con el Dr. Saavedra, anteayer perdón sobre la duración de las semanas, que yo tenía entendido que eran 16 semanas y me volvió a ratificar, hoy día la Escuela de Enfermería ha presentado con retraso el curso de Física que parece que no ha ingresado tampoco, porque cuando ha ingresado a la Dirección le han dicho con toda razón que tiene que tener el presupuesto, la firma del Sr. García, cuando se ha llevado al Sr. García, el Sr. García lo ha observado, porque dice: *“No debe ser 16 semanas, sino 17 semanas”,* entonces como hay cruce de la forma en las diferentes unidades, las Escuelas tenemos dificultades en operativizar, entonces yo solamente traigo para que los Señores Miembros del Consejo y usted Señor Decano tenga conocimiento de estos aspectos.

Ahí yo quiero además hacer un comentario Señor Decano, de que los syllabus en las Escuelas son revisadas y aprobadas, tanto de verano como lo del ciclo regular, los tres cursos que se ha presentado para el ciclo de verano ya están aceptadas, han tenido que ser modificadas, porque los profesores que son dos cursos de la ciudad, generalmente presentan por decirle cualquier cosa y

no cumpliendo las normas, entonces hay que revisar sumillas, competencias, cronograma, etc., etc., entonces lo que me preocupa y aludo a lo que se está viendo a nivel de este Consejo es que hay diferentes variables que están obstaculizando una conducción adecuada y en ese sentido creo que hay que ver qué medidas correctivas se debe dar, entonces Enfermería no ha solicitado y como muy bien dice la agenda el 2.2., no he presentado porque el Departamento sencillamente me ha respondido que no, pero veo que el mismo Departamento si ha proyectado un curso para medicina, eso sí me llama la atención y me preocupa Señor Decano. Muchísimas gracias.

**SEÑOR DECANO:** A ver.

**DR. RONCEROS:** Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes. Yo voy a opinar creo sobre el fondo del asunto, lo que nos está ocurriendo a nosotros es que no sé me da la impresión de que es un poco de informalidad, tenemos un reglamento en el cual solo se permite cursos de verano de 4.0 o 5.0 créditos, 4.0 créditos ¿no? y permanentemente tenemos estos problemas porque queremos modificar las normas en función a necesidades de un grupo de alumnos que no son de los buenos, entonces toda la vida ocurre lo mismo, no aprendemos a respetar nuestros propios reglamentos, si aprobamos que es 4.0 créditos, es 4.0 créditos pues y no tenemos por qué seguir discutiendo porque ya es la segunda semana, ya entramos a la tercera semana de enero, yo no sé si esos cursos por más que pongamos supervisor van a cumplir las actividades, van a cumplir el cronograma, van a cumplir las horas académicas, entonces yo creo que lo que debemos hacer es comenzar y enseñarles a nuestros alumnos que lo que se acuerda se respeta y se respeta definitivamente, entonces ahí acabamos con este tema y lo que dice el Dr. Denecri yo lo apoyo totalmente, los cursos de verano en cualquiera otra universidad son cursos de verano para aquellos que desean adelantar y no para aquellos que desean subsanar las deficiencias en el ciclo normal.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien. Pero todavía no hemos salido del problema de tecnología médica. ¿Qué hacemos?, si Dr. Bojorquez y luego el Dr. Mori.

**DR. BOJORQUEZ:** Si, yo creo que Doctor por más desagradable que sea, no está cumpliendo esto con los requisitos, ¿no? pueden darse múltiples justificaciones, creo que desde el último Consejo que hemos tenido extraordinario, han tenido perfectamente el tiempo necesario para presentar todos los documentos que oficialmente no está presentado, entonces como podemos votar para una cosa que no está oficialmente presentado a la Dirección, no siendo informados igual con informalidad, es decir, ha llegado alguien pero no está siguiendo el conducto regular, así que yo personalmente considero que simplemente esto no debe ser aprobado.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien. Si Dr. Pereyra.

**DR. PEREYRA:** Señor Decano, Señores Consejeros, la cosa no es tan fácil como lo sugiere el Dr. Bojorquez porque ya hemos empezado con una aprobación que trae cola, porque ahora si una cosa ya se ha aprobado, porque no las demás y más aún porque suponían las Escuelas cómo ha dicho la Profesora Mistral que no había lugar y los Departamentos también, entonces algunas Escuelas y algunos Departamentos han jugado a que se podía aprobar y otros simplemente a que no porque ya había previo el Acuerdo del Consejo de Facultad.

Entonces hemos tenido criterios diferentes, yo lo que pienso es que de esa manera si decimos esto no se aprueba porque no está el documento aquí, de hecho todos los cursos de Enfermería por poner un ejemplo, ya están fuera, ¿no cierto?, entonces y no me parece justo, no me parece justo, entonces yo lo que creo es que tendría que haber una evaluación de parte de las Escuelas, en el caso de Tecnología recién tiene el documento, ahí ha habido fallas tanto de los propios estudiantes, como ha sido reconocido por el Secretario General, como del Departamento que ha tenido tiempo para presentar, viendo que había otras opciones en camino, entonces está bien, pero ahora que está en la cancha del Director de la Escuela, yo creo que el Director de Escuela en este caso también tendría que evaluar si es que en el tiempo de aquí hasta la próxima semana hay condiciones o no para regularizar ese trámite, porque eso es cuestión de trámite y que no me cabe la menor duda que los Directores de Escuela lo pueden hacer, entonces yo creo que digamos podría valer una aprobación en principio, si es que hay las condiciones garantizadas por los

Directores de Escuela en particular de Tecnología y Enfermería para que no se queden en inferioridad de condiciones, en relación a lo que ya ha sido aprobada para la Escuela de Medicina.

**SEÑOR DECANO:** El problema es que el SUM ha programado la matrícula para hoy y para mañana y no sabemos si va a haber extemporáneo.

**DR. SAAVEDRA:** El tema es Señor Decano, que el día de hoy en realidad no se llegó a aperturar el SUM y parece que el día de mañana recién se va a aperturar, ahora a los alumnos se les ha aceptado como pre matrícula, pero queda condicionado al día de mañana o probablemente el lunes se haga matrícula en el SUM, tengo que ver...

**SEÑOR DECANO:** O sea ¿Qué no tenemos todavía fecha de matrícula?:

**DR. SAAVEDRA:** Hemos programado matrícula para jueves y viernes, hoy y mañana y el SUM no ha aperturado el sistema hoy día, por consiguiente asumimos que mañana debe aperturar el sistema y probablemente el lunes.

**SEÑOR DECANO:** O sea mañana y lunes, mañana y el lunes aparentemente van a ser las fechas de matrícula, si pero lo que si hay que decir y aquí no hay discriminación ni nada, pero ha habido varios días de interés real, yo si hubiera sido responsable de eso, desde las ocho de la mañana voy y persigo a las personas que tienen que ayudarme para hacer eso, para que siga su curso regular, porque la verdad que es un poco complicado, por ejemplo no tenemos presupuesto, no tenemos la relación de alumnos, la verdad que eso si me cuesta mucho trabajo aceptar ¿no?, Si a ver.

**DRA. CORNEJO:** Señor Decano, Señores Consejeros, yo creo que está bien claro cuáles son los requisitos que tiene que tener cada expediente para abrir un curso de verano, entonces si la matrícula, si se abre el SUM el día de mañana y el día lunes, los expedientes que no estén completos al día lunes que es la última fecha, entonces quedarían fuera, porque en realidad ha habido muchos problemas para que los expedientes puedan llegar a la Dirección Académica, sea por una razón o por otra, en primer lugar la falta de información que tienen los Departamentos o las Secciones de los Departamentos al decir que un curso de 6.0 créditos no va a ser aceptado y que por lo tanto no pasa y por otro lado la desinformación del jefe de Planificación que dice que el presupuesto está equivocado porque no son 16 semanas, sino 17 semanas, entonces ya desde allí nomás ya no hay responsabilidad directa ni de los estudiantes, ni de la Dirección de Escuela, ya aquí hay compromiso de otras unidades, por lo tanto deberíamos ser flexibles y apelando también al criterio de justicia, porque hemos visto con mucho detenimiento y con mucha atención el tema de Medicina y estamos conscientes de que aun cuando no hay una relación de alumnos, también se ha aprobado el curso de verano, faltándoles un requisito, por lo tanto, haciendo también uso del mismo criterio de equidad, creo que si al día lunes los expedientes no están completos queda fuera, sobre todo porque la responsabilidad no es directamente ni de la Escuela, ni de los estudiantes, es de las Unidades que tienen que ver con que se completa el expediente. Gracias Señor Decano.

**DR. SAAVEDRA:** Señores Consejeros, Señor Decano. En ese mismo análisis yo no pondría la fecha el día lunes, ¿Por qué?, porque si es cierto que hoy día no ha habido sistema de matrícula, pero es cierto que a los alumnos le hemos aceptado la matrícula, o sea la Unidad de Matrícula ha considerado como matrícula hoy día, o sea la Unidad de Matrícula ha agarrado los expedientes y cuando se aperture sencillamente ya la unidad los ingresa, eso que significa que en teoría o mejor dicho en la práctica el alumno se ha matricula hoy día y tiene el día de mañana, si el SUM apertura el día lunes el personal lo que va a hacer es matricular, el personal de matrícula a esos alumnos del día de hoy y el día de mañana, el lunes y martes, ahora ahí que entre otro tipo de expedientes, es como aprovechar ese momento coyuntural, aprovechar pero en realidad la matrícula es para el día de hoy y mañana porque el personal se avoca, recuerden que el día lunes y martes tenemos matrícula de internado y entonces el lunes y martes van a venir los internos y se va a complicar ahí las acciones, entonces yo creo que en realidad los día límites son el día viernes, si mañana viernes a las 4 de la tarde no hay ningún expediente más porque recuerden que va a tener que hacerse una Resolución de Decanato y va a tener que hacerse esa Resolución de Decanato hacerse el día lunes probablemente para tener que enviarse al SUM y eso es lo que nos pone la limitación,

por eso que el límite fue en realidad el martes fue el límite, hoy sería el último día que podríamos tomar decisiones de si va o no van, pero creo de que a como estamos van de por lo menos de estos cuatro, dos van completos, porque los otros tenemos problemas básicamente.

**SEÑOR DECANO:** ¿Hasta cuándo entonces?.

**DR. SAAVEDRA:** Yo creo Señor Decano, de que hoy día, máximo al día de mañana temprano, porque tiene que hacer resoluciones mañana temprano y recién mandarlas al SUM para la matrícula, pero vayamos que ese es un tiempo bastante corto ¿no?.

**SEÑOR DECANO:** Claro. Con esa explicación ¿alguien tiene una opinión adicional a lo que se ha dicho ahora?. Ya están matriculando en el SUM me acaban de informar.

**DR. SAAVEDRA:** Ya está abierto el sistema.

**SEÑOR DECANO:** Si Dr. Bojorquez.

**DR. BOJORQUEZ:** Sigo insistiendo en que se tiene que haber formalidad Doctor, yo no sé cómo podemos votar cosas que no han sido presentadas, entonces en ese sentido no me parece que es una cuestión incluso pues que porque a la Escuela de Medicina se le aprueba, tiene que aprobarse otra cosas que no han sido y hay que ser aquí bien claros, esta misma información la tuvimos el jueves pasado en Consejo que no se realizó, está semana nos vino la misma información, en otras palabras, si estaban al tanto de eso, ¿Por qué no han cumplido con eso?, bueno ya honestamente yo no sé, pero creo que tampoco se puede caer en tanta informalidad.

**SEÑOR DECANO:** Bueno a ver Washington y la última.

**LIC. OTOYA:** Señor Decano... falla de audio... recuerden que esta Universidad nunca podrá ser como una Universidad privada tipo La Católica, si ustedes aspiran a eso, no conocen el contexto de San Marcos y se los digo ciertamente por el hecho de ser yo un autor de San Marcos desde el año 69 alguien que diga que San Marcos se tiene que parecer a una universidad del primer mundo está muy equivocado, eso es irse por pensar en un mundo ideal, San Marcos está afecto a muchos problemas que dificultan, que generan que las normas que nosotros decretamos, a veces no las cumplan, hace un momento cuando se aprobó el curso de Historia de la Medicina, yo pregunté ¿Nosotros hemos aprobado con un máximo de 50 alumnos? y que vino al momento, se dijo de que "bueno pueden ser más de 50", es decir, nosotros mismos y ahí el Dr. Bojorquez no dice nada, estamos incumpliendo nuestras normas, ahí no dice nada, entonces pues seamos más sinceros, yo creo que tenemos que ser más flexibles, más flexibles, el día lunes se puede tranquilamente hacer matrícula en el SUM si es que la autoridad de la Facultad lo solicita, ¿Cuál es el problema?, no hay ningún problema, ahora si nos queremos cerrar, evidentemente pues mañana nomás va a haber porque ya el lunes, el sábado se acaba el mundo y no es así pues, estamos en San Marcos señores no estamos en una universidad de primer mundo.

**DR. SAAVEDRA** Señor Decano, bueno creo que como Director Académico discrepo totalmente con la posición del Lic. Otoyá, yo pienso que sí como Universidad Nacional y como Decana de América, podemos ser la mejor del país, es decisión de nosotros y si vamos a pensar siempre de esa manera, nunca lo vamos a hacer, definitivamente, entonces yo creo de que, esa es mi primera observación, la segunda precisamente hemos trabajado cursos de verano los tres años, hemos empezado a trabajar primero nuestro primer el curso de verano aceptando 8.0 créditos el curso de psiquiatría poniendo supervisores, hemos hecho reglamentos, hemos puesto un filtro y creo que un filtro que empezó como una iniciativa inclusive de la Escuela de Medicina y que los Consejeros quedaron en 4.0 créditos, recuerden que en una reunión de Departamento se les propuso con el Señor Decano elevar el número a 5.0 créditos a los Coordinadores de Departamento y los Coordinadores de Departamento en su totalidad respetaron que sean 4.0 créditos, en el siguiente Consejo de Facultad cuando asumieron los 5.0 créditos prácticamente está yendo contra un acuerdo de Coordinadores, ahora estamos yendo a 6.0 créditos y probablemente una solicitud de 7.0 créditos, entonces yo voy a decir lo que dijo el Dr. Bojorquez en la reunión anterior, que obviamente estamos contradiciéndonos como Consejeros a un acuerdo

previo, que puede haber sustentos, justificaciones que son excepciones de un curso, como el curso de Bioquímica que bueno, pero eso no creo yo que sea sustento para decir “ya sabes que también es el mismo trato”, creo que dependiendo del creditaje de 6, 7, 8 créditos, sino es el sustento por el cual se avala un crédito excepcional, pero no va para un sustento que avale un crédito es para un curso, pero no porque avalo a otro curso, ya pueden venir porque aprobamos uno, creo por excepcionalidad es la excepción al curso, más no a todos los cursos de 6.0 créditos.

**SEÑOR DECANO:** Muy bien. Si Dr. Mori.

**DR. MORI:** Bien Señor Decano, bueno efectivamente cometemos errores y eso creo que es humano y creo que también debemos tratar de corregirlo, yo estoy de acuerdo que cuando llevamos estos cursos de verano, primero que muchas veces se rompen y ahí es donde yo varias veces conversaba con varios Consejeros y también con el Director Académico, cuando decimos por excepción, esa excepción pues es una cosa tan grande que no sabemos exactamente que es, entonces la excepción, en este caso muchas veces por ejemplo ahorita yo pensaba cuando la Mg. Mistral refiere que el curso no insistieron, es porque los estudiantes no insistieron pues y en el caso de Bioquímica de Medicina, aquí hay 40 estudiantes que están en esta situación, estos 40 han estado todos los días como pulga en la oreja, no solamente en la Dirección de la Escuela, han estado con el Director Académico, han estado con los Consejeros, han estado reunidos entre ellos, etc., etc., creo que eso lo que nos denota es que hay un interés y hay un querer hacer y eso de repente le da la excepción, ahora en los cursos de verano efectivamente cuando el Dr. Denegri dice que se ha volteado la pirámide y ahora es para los que repiten y no para como curso nuevo, también eso tienen un sustento, lo que dicen es *“este es un repaso, yo ya conozco el curso, me han jalado es cierto, tengo un diez o tengo un nueve, pero ya conozco y en estos dos meses en igualdad de condiciones que en el curso normal, voy a repasar”*, entonces un poquito más fácil también eso hay que tomarlo en cuenta, en cuanto al creditaje efectivamente pues nosotros acordamos tres o cuatro créditos llevar por algunos prefijos digamos, yo creo que en todo caso deberíamos de sentarnos para ver efectivamente como deben ser estos 6.0 créditos, porque cuando yo hago el horario de un curso de 6.0 créditos que es el de Bioquímica por ejemplo, ellos van a ocupar las tardes de lunes, martes, jueves y viernes, quedan todos los días en la mañana libre y queda todo el día miércoles también libre, o sea podrían todavía ocupar su tiempo en otras cosas, no sé si en otro curso, no sé, eso es lo que para concluir Señor Decano, le diría en todo caso si ya hemos aclarado más o menos como es el panorama bien podría darse un plazo para que completen los expedientes y con cargo a dar cuenta se aprueba el Director Académico y el Decano lo vean y si lo consideran que reúnen las condiciones que se han exigido hoy día lo aprueban pues y ya está aprobado con cargo a dar cuenta, es lo que yo diría. Gracias.

**MG. CARHUAPOMA:** Gracias Señor Decano, Señores Consejeros, solo quiero rectificar la interpretación del Dr. Hallder Mori, que refiere que la Dirección de la Escuela no insistió porque los estudiantes no han tenido interés y eso lo quiero rectificar Señor Decano, yo he sido clara para el curso de Fisiología; el curso de Fisiología fue pedido oficialmente en setiembre, nos respondieron que no, se ha vuelto a pedir y el día 12 nos han devuelto, indicando que no, entonces no es que los estudiantes no estén interesados, más aun quisiera informar a los Señores Consejeros en este proceso de acreditación en donde nosotros hemos pasado la visita de los evaluadores externos, los estudiantes, los docentes, los egresados, sabemos que tenemos que cumplir los cronogramas y en ese ánimo ellos han tenido que aceptar, aun así yo les dije: *“no se cierran las puertas, presenten el documento a la Dirección Académica”*, y está en la Dirección Académica esperando, yo no sé si ya tienen respuesta los estudiantes, entonces a eso me refería Señor Decano. Gracias.

**DR. SAAVEDRA:** Señor Decano, el oficio al que se refiere la Directora de la Escuela de Enfermería, es precisamente el Oficio 049 que está justo iba a ser considerado como posibilidad que lo evalué el Consejo de Facultad, pero obviamente en realidad no tiene ningún expediente básicamente.

**SEÑOR DECANO:** La última intervención, esto va a tener que aprobarse democráticamente, no hay otra alternativa.

**SR. ARELLANO:** Buenas tardes nuevamente gracias por permitirme hablar. Bueno, respecto a los... cuando se empezó a hacer los trámites de los 6.0 créditos, nosotros también debemos recordar que en el anterior Consejo de Facultad había una dificultad en el sentido en que se había dicho que no vamos a aprobar todavía bueno los cursos cuando no sale el cronograma que mandaba lo que era prácticamente Ciudad Universitaria, entonces les hago recordar eso porque justamente el curso de Fisiología Humana, al menos que lo pide también Enfermería y que lo pedimos nosotros Tecnología Médica pero que no está tramitado, no se llegó a concluir prácticamente debido a que en la Sección Fisiología no querían prácticamente aceptar todo este trámite porque había una incertidumbre si los cursos de verano se iban a aperturar o no, entonces en esas condiciones ahorita nosotros como Tecnología Médica y también como Enfermería, no están los syllabus, ni el presupuesto y bueno al menos en Tecnología Médica nos han dicho quién va a ser el encargado del curso, pero no hay mayores tramites, en ese sentido yo lo único que pediría es que se extienda ¿no? el tiempo para poder cumplir los trámites debidos y como se dijo va a haber una matrícula de internado, creo que sería extensivo, o sea demasiado pedir que se haga ahí, pero si no se puede, sería un poquito antes ¿no?, en el sentido en que no se ha avanzado con los trámites de la Escuela de Enfermería, respecto a los syllabus y el presupuesto porque justamente la sección de fisiología Humana no pudo hacer todos los trámites teniendo incertidumbre en que si se iba a aprobar o no, o sea si se iba a dar los cursos de verano, eso sería todo muchas gracias y espero que se tenga a petición esa parte.

**SEÑOR DECANO:** Bueno. A ver, la cosa está complicada, bueno efectivamente pues no solemos ser muy cumplidos de las normas que nosotros mismos creamos, lamentablemente el Perú es un país emergente en transición permanente podríamos definirlo, perdón por el calificativo y siempre estamos en estos problemas ¿no? es verdad que la Universidad de San Marcos todos nos quejamos, incluyendo el que habla de lo engorroso que son los trámites burocráticos que hay en la Universidad, es una verdadera tortura y es la principal limitante que tenemos para no estar en una mejor posición a nivel internacional y regional, el día que mejoremos los procesos administrativos ese día vamos a ser una mejor y sobre todo empecemos a respetar las normas que nosotros creamos, es que en realidad somos buena gente pues, es que vienen los alumnos nos lloran es que tenemos corazoncito Latino, eso ni se atrevería un alumno en Alemania en estas condiciones lo fusilan, lo manda a fusilar al alumno, bueno y al profesor claro, entonces pero somos latinos pues y somos peruanos, en realidad la idea no es honestamente les digo nunca hemos discriminado en los dos años y siete meses que tenemos de gobierno, ni vamos a discriminar, pero eso no significa que no exijamos a todas las Escuelas a que hagan un esfuerzo para poder cumplir con los requisitos que requiere un trámite, sobre todo un trámite que va a ser de excepción, porque estamos nosotros mismos violando la norma que hemos aprobado y eso no es agradable pues, de verdad que no es agradable, pero tampoco podemos quedarnos en este limbo, hay un punto que es acá crítico, nosotros no tenemos la potestad como Facultad de imponerle al SUM hasta cuando nos puede matricular, eso quiero que quede bien claro, el que establece las reglas es el SUM y para que haya una matrícula extemporánea tiene que haber una Resolución Rectoral, por favor eso que quede claro, no es un capricho tampoco de nosotros, ¿no es cierto? el SUM ha dicho hoy y mañana y entonces lo único que yo puedo proponer para que esto no se dilate más, porque no veo que no hay aportes, ya estamos dando vueltas sobre lo mismo y si mañana hasta las 11 de la mañana no se han podido, recuerden que tenemos que sacar una Resolución de Decanato, esa Resolución tiene que ir al SUM para que el SUM abra la matrícula para esos estudiantes, o sea no es tampoco que yo hago la esto y se acabó, no, es un trámite que hay que seguir, acuérdense que en el SUM hay una nueva jefa y sabe Dios si está bien enterada de cómo funciona el SUM por las circunstancias que ha vivido la universidad, entonces también tenemos que tener en cuenta todos esos aspectos, desde este momento hasta mañana a las 11 de la mañana recibiremos los expedientes completos y bajo responsabilidad del Director de la Escuela y del Director Académico si están completos se acepta y se pasa esto, por esta vez, por las circunstancias que hemos vivido como Universidad, soy consciente de que ha sido una semana muy complicada en la que había una gran incertidumbre, una gran inestabilidad y lógicamente pues no podemos culpar a nadie de eso, así que si están de acuerdo con eso por favor quiero, si quieren voto nominal para que conste su voto si es que no están de acuerdo, el de Inmunología y el de Fisiología de Enfermería son los de 6.0 créditos. Ok. Entonces quieren nominal, nominal, si quieren mano alzada, mano alzada, los que quieren a mano alzada.

Los que están de acuerdo vamos a votar señorita, es que ahorita solo hemos discutido los de 6.0 créditos, bueno, los que están de acuerdo con que los dos cursos de la Escuela de Tecnología Médica de Inmunología de 6.0 créditos y la Escuela de Enfermería de Fisiología de 6.0 créditos presenten su expediente completo hasta las 11 de la mañana del día viernes 18 para que puedan ser aprobados sírvanse levantar la mano, perdón viernes 15, sírvanse levantar la mano.

Votación:

Votos a favor: 06

En contra: 00

Abstenciones: 01

Ok. Entonces aprobamos esto.

**ACUERDO N° 008-SE-2016: SE APRUEBA POR MAYORÍA RECIBIR HASTA EL DÍA VIERNES 15 DE ENERO DE 2016 A HORAS 11AM. EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA LOS EXPEDIENTES DE LOS CURSOS DE INMUNOLOGÍA DE 6.0 CRÉDITOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA Y FISIOLÓGÍA DE 6.0 CRÉDITOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA PARA QUE PUEDAN SER APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATO.**

**SEÑOR DECANO:** Bueno finalmente para terminar con este calvario, hay un curso de la Escuela de Obstetricia de 7.0 créditos, que no tiene presupuesto, no tiene syllabus, no tiene nada, lo que hemos aprobado hasta ahora es 6.0 créditos, vamos a votar si aprobamos que entre a debate un curso de 7.0 créditos.

Los que están de acuerdo con que entre a debate, no vamos a aprobar el curso, sino que entre a debate el curso de 7.0 créditos, sírvanse levantar la mano por favor, Obstetricia el curso es Farmacología General y Especializada 7.0 créditos, repito, los Señores Miembros del Consejo que estén de acuerdo con que se apruebe para que entre a debate el curso de la Escuela de Obstetricia de verano Farmacología General y Especializada de 7.0 créditos, sírvanse levantar la mano.

Votación:

Votos a favor: 03

En contra: 03

Abstenciones: 01

Dos tercios, no va.

**ACUERDO N° 009-SE-2016: SE DENIEGA POR MAYORÍA DEBATIR EN CONSEJO DE FACULTAD RESPECTO AL CURSO FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

**SEÑOR DECANO:** Muy bien, con esto se levanta la Sesión Extraordinaria.